H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6120-D-12
OD 1197

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la reedición de la obra del escritor argentino Bernardo Canal Feijóo realizada por la Fundación Cultural Santiago del Estero, que fue presentada el 10 de agosto de 2012, en el Centro Cultural del Bicentenario de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Dios guarde a la señora Presidenta.